



Caracas, 10 de julio de 2015

BOLETIN INFORMATIVO

El pasado martes 07 de los corrientes la Junta Directiva Nacional sostuvo reunión cuya agenda fue tratar el tema del salario social y la II Convención Colectiva Única. En el primer punto se informó la necesidad de avanzar en la implementación del salario social, y en ese sentido, se exhortó a la Coordinación de Salario Social de la FTUV, integrada por los compañeros Gabriel Molina (área docente), Wilmer Luzardo (área administrativa), José Luis Páez (área obrera) recopilar toda la información levantada el año pasado, específicamente lo concerniente a vivienda. La Junta Directiva solicitó a todos sus sindicatos enviar antes del viernes 10-07-15, al correo de la federación (federacion.ftuv@gmail.com), los censos realizados.

En cuanto al punto dos de la agenda, se informó: 1.- Sobre los avances de la II CCU, el porcentaje de cláusulas aprobadas (70% aproximadamente) y sobre los posibles escenarios que podían presentarse en el transcurso de esta semana en la mesa de discusión. Asimismo, que están pendientes las cláusulas de salud y las salariales. 2.- De la solicitud que realizaron los trabajadores administrativos de los CU/IUT/UPT para que su tabla salarial sea homologada con las universidades nacionales, en la mesa negociadora de la II CCU. Para ello se convocará una reunión con los sindicatos administrativos la próxima semana para abordar el tema y lo relacionado con el sistema de carrera de este sector.

Con respecto a la situación planteada por el sector docente sobre el desequilibrio en el ajuste de las tablas salariales, se informó de las dos comunicaciones entregadas a los representantes del MPPEUCYT. Luego del debate se acordó que el sector administrativo y obrero de la FTUV respaldará el reclamo de los



docentes, suscribiendo en forma conjunta una comunicación dirigida al Ministro Manuel Fernández, donde se le plantee nuevamente la situación y solicitándole una reunión con carácter de urgencia para el miércoles 08-07-15.

En este sentido, se informa que el Ciudadano Ministro sostuvo la reunión con la FTUV este jueves 09-07-15, en la que se le transmitió el malestar que existe por la forma de construcción de la tabla de ajuste y se le explicó ampliamente sobre los desajustes que el sector docente encontró en ésta. El Ministro Manuel Fernández aceptó el planteamiento realizado por la FTUV y aclaró que la forma de construcción obedece a una distribución que se hizo de los recursos aprobados por el Presidente Nicolás Maduro, donde se le dio prioridad a los trabajadores que estaban por debajo del salario mínimo, y aseguró que la tabla generada es de carácter temporal, hasta tanto se acuerde con los trabajadores las nuevas tablas salariales que tendrán vigencia desde el 01-01-15. Además, el máximo representante ministerial expresó que se respetarán los criterios establecidos en los tabuladores de la I CCU, e invitó para que se hiciera el mayor de los esfuerzos en llevar el debate conciente en la mesa y culminar rápidamente.

Desde la FTUV continuaremos aunando esfuerzos para suscribir esta II CCU lo más pronto posible y procurar que los trabajadores universitarios reciban los beneficios que se obtengan, a partir de este mismo mes. Es importante señalar que el día Jueves 09 se acordó la Cláusula N° 129 referida sobre la duración y vigencia de la II CCU, la cual establece que la misma tiene una duración de 2 años a partir del primero (01) de enero de 2015.

Finalmente, la Junta Directiva Nacional de la FTUV acordó realizar una nueva reunión para la próxima semana para elaborar los planes de trabajo de cada coordinación.